

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2012-5496** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2012, con las bases de ejecución, plantilla de personal, operación de crédito y presupuesto del organismo autónomo Radio Camargo.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2012 aprobó inicialmente para el ejercicio 2012, el presupuesto general, incluido el presupuesto del organismo autónomo Radio Camargo, bases de ejecución, plantilla de personal y operación de crédito.

En cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público en la oficina de Secretaría para que los interesados, en el plazo de quince días, puedan formular ante el Pleno alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Camargo, 18 de abril de 2012.

El alcalde-presidente,  
Diego Movellán Lombilla.

2012/5496

CVE-2012-5496